BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019- Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 03 DE ABRIL DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLII - Nº 64
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Convocatorias ..... Pag. 1
Contrataciones Directas ..... Pag. 2
Órdenes de Méritos ..... Pag. 3
Subastas Electrónicas ..... Pag. 3
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Notificaciones ..... Pag. 6

LICITACIONES

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS - SERVICIO A DEMANDA: **A)** TRANSPORTE VÍA TERRESTRE O AÉREA, CUSTODIA Y ATESORAMIENTO DE EFECTIVO Y VALORES. **B)** ADMINISTRACIÓN EXTERNA DE CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATMS) Y OTROS DISPOSITIVOS AUTOMATIZADOS UBICADOS EN LOCACIONES ISLAS O NEUTRALES. **C)** REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TESORERÍA GENERAL COMO DE SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Buenos Aires N° 147 Piso 4 - Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, **el día 16 de abril de 2019 a las 12:00 hs.**

Aclaraciones: se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el **11 de abril de 2019** inclusive.*

Pliegos: disponibles a la venta hasta el día **12 de abril de 2019** inclusive.

Adquisición de Pliegos:
1) Gerencia de Compras y Contrataciones: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 - Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba.
2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario.

Valor del Pliego: $ 277.500.- (Pesos: doscientos setenta y siete mil quinientos)
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

Sitio Web: www.bancor.com.ar

*El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.

bancor BANCO DE CÓRDOBA

3 días - Nº 201537 - $ 1600 - 03/04/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4779 Apertura: 17/04/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de crucetas y postes de madera para Capital y Delegaciones del Interior" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $10.103.197,50 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 202118 - $ 1217,25 - 05/04/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4778 Apertura: 12/04/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Contratación de una cuadrilla para mantenimiento de redes eléctricas en la Ciudad de Bell Ville y zonas aledañas" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $3.448.500,00 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 201581 - $ 1322,25 - 03/04/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 4777 APERTURA: 16-04-2019 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES, DESCARGADORES, ELEMENTOS FUSIBLES Y SECCIONADORES.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.139.172,50.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 201579 - $ 1382,25 - 03/04/2019 - BOE

CONVOCATORIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resolución Convocatoria Anual Resolución N° 1 Córdoba, 28 de marzo de 2019 VISTO: La necesidad de establecer el período en el que se realizará la convocatoria a inscripción de aspirantes a Titularidades, Interinatos y Suplencias y el tiempo en que se realizará la convocatoria a inscripción de aspirantes para Traslados en los centros educativos de Educación Secundaria, en los de Modalidad Especial, y en los de Nivel Medio de Adultos, dependientes de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, de la Dirección General de Educación Secundaria, de la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria, de la Dirección General de Educación Superior y de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, para el Ciclo Lectivo 2020, en el marco de las previsiones del Decreto 257/2019; y CONSIDERANDO: Lo aconsejado por la Junta de Clasificación, en virtud de las atribuciones conferidas por: el Decreto Ley N° 214–E-63; modificado por la Ley N° 9822; reglamentaciones establecidas por los Decretos N° 1845/03 y su modificatorio, N° 1018/07 y N° 216/16 para Inspectores y Resoluciones Ministeriales N° 378/08, N° 84/11; N° 740/11 y N° 148/13 (C.E.N.P.A., Escuelas Nocturnas y C.E.N.M.A); las Resoluciones Ministeriales N° 130/11, N° 221/18, N° 299/13, N° 344/11, N° 565/11, N° 668/11, 699/11, 817/01 y demás reglamentaciones vigentes a la fecha; Lo sugerido por dicha Junta de Clasificación, en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 34° del Decreto Ley N° 214/E/63, modificado por Ley N° 9822; Por ello; EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HOSPITALARIA, EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR y EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL R E S U E L V E N Art. 1°- CONVOCAR a inscripción de aspirantes

a Titularidades, Interinatos y Suplencias, desde el 04/04/2019 y hasta el 26/04/2019 inclusive, para el ciclo lectivo 2020, en el marco de las previsiones del Decreto 257/2019, para la cobertura de: a) Cargos de ingreso a la docencia en los Niveles Inicial (Pre-Primario), Primario y Secundario dependientes de las Direcciones Generales convocantes. b) Horas cátedra de las Asignaturas en los Niveles Inicial (Pre-Primario), Primario y Secundario: Ciclo Básico (C.B.): Resolución Ministerial N° 344/11. Ciclo Orientado (C.O.): Resoluciones Ministeriales N° 668/11 y N° 739/11. Educación Secundaria Rural: Resolución Ministerial N° 299/13. Educación Técnica: Plan de estudio C.B. Técnico, Resolución Ministerial 35/10 y Segundo Ciclo de la Educación Técnica en las diferentes especialidades (Plan de 7 años), Resolución Ministerial 565/11 y para el Segundo Ciclo "Especialidad Mantenimiento de Inmuebles en zonas Turísticas", Resolución Ministerial 287/13. Nivel Secundario y Primario de la Educación de Jóvenes y Adultos: Resolución del Ministerio de Educación N° 84/11 para el Ciclo Básico; Resolución 148/13, para el 3er año del Ciclo Orientado y Resolución N° 378/08 para C.E.N.P.A y Escuelas Primarias Nocturnas de Educación de Adultos. Modalidad Especial: Resolución D.E.M. N° 2286/91 y sus modificatorias N° 2414/98 y N° 1485/99. Modalidad Artística: en los espacios curriculares correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Resolución del Ministerio de Educación 1370/12; 1479/13 y N° 221/18 y Resolución D.G.E.S. N° 93/18. c) Cargos jerárquicos No Directivos: Regente de Nivel Inicial (Pre-Primario); de Nivel Primario; Subregente de Nivel Primario; Jefe General de Enseñanza Práctica, Jefe de Sección de Enseñanza Práctica; Jefe de Preceptores; Jefe de Internado y Jefe de Gabinete Psicopedagógico de Escuelas dependientes de las Direcciones Generales de: Educación Secundaria; de Educación Técnica y Formación Profesional; de Educación Jóvenes y Adultos; de Educación Especial y Hospitalaria y de Educación Superior. d) Cargos de Regente de Nivel Inicial (Pre-Primario), de Nivel Primario y de Educación Musical del Instituto Superior de Educación Artístico-Musical "DOMINGO ZIPOLI" - Escuela de Niños Cantores de Córdoba, dependiente de la Dirección General de Educación Superior. Art. 2°- DISPONER que, a partir de la fecha del presente dispositivo legal, los aspirantes que deseen inscribirse en los cargos y/o disciplinas convocados en el artículo precedente, SÓLO PODRÁN EFECTUAR LA MISMA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cba.gov.ar LINK MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FORMULARIO C - Art. 3°- CONVOCAR a inscripción de aspirantes a Interinatos y Suplencias, desde el 04/04/2019 y hasta el 26/04/2019 inclusive, para el período lectivo 2020, para la cobertura de: a) Cargos Directivos: Director y/o Vicedirector de todos los establecimientos educacionales dependientes de la: Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (C.E.N.M.A y Escuelas Primarias Nocturnas) y Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria, en el marco de lo establecido oportunamente por Decreto N° 1845/03 y modificatoria, Decreto 1018/2007. b) Cargo de Vice Director de Nivel Secundario en las Escuelas Normales, Institutos Superiores y Colegios Superiores que dependen de la Dirección General de Educación Superior. c) Cargos Directivos (Director y/o Vicedirector) del Conservatorio Provincial de Música "ALBERTO GINASTERA" de la localidad de Villa del Rosario dependiente de la Dirección General de Educación Superior. d) Cargo de Vicedirector de Educación Secundaria en las escuelas de la Modalidad Artística incluidas en la Resolución Ministerial N° 103/04 y que no estén contempladas en la Resolución N° 1007/09 de la ex Secretaría General de la Gobernación. e) Cargo de Vicedirector (Musical) del Instituto Superior de Educación Artístico-Musical "Dr. DOMINGO ZIPOLI" - Escuela de Niños Cantores de Córdoba. Art. 4°- DISPONER que, a partir de la fecha del presente dispositivo legal, los aspirantes que deseen inscribirse en los cargos convocados en el Artículo 3° del mismo, DEBERÁN POSEER HORAS CÁTEDRA - DE CARÁCTER TITULAR O INTERINO - EN LA MISMA INSTITUCIÓN DEL CARGO AL CUAL ASPIRAN y SÓLO PODRÁN EFECTUAR LA MISMA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cba.gov.ar LINK MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FORMULARIO D -. NO PODRÁN INSCRIBIRSE DOCENTES QUE POSEAN SÓLO HORAS CÁTEDRA EN PROGRAMAS (PIT – PROA), EN ANEXOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, EN EXTENSIONES ÁULICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y ADULTOS, NI EN HORAS CÁTEDRA DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE TRABAJO (FAT). Art. 5°- CONVOCAR a inscripción de aspirantes a Interinatos y Suplencias, desde el 04/04/2019 hasta el 26/04/2019 inclusive, para el período lectivo 2020, en el marco de las previsiones del Decreto 257/2019, para la cobertura del Cargo de Inspector con dedicación exclusiva, en el ámbito de las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnica y Formación Profesional, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Hospitalaria, en el marco de lo establecido por Resolución N° 0216/16 de la Dirección General de Educación Secundaria.- Art. 6°- DISPONER que, a partir de la fecha del presente dispositivo legal, los aspirantes que deseen inscribirse en el cargo convocado en el Artículo 5° del mismo, DEBERÁN POSEER EL CARGO DE DIRECTOR – CON CARÁCTER INTERINO O TITULAR - EN INSTITUTOS DE LA MISMA DIRECCIÓN DE NIVEL Y MODALIDAD DEL CARGO A LA CUAL PERTENECEN Y SÓLO PODRÁN EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cba.gov.ar LINK MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FORMULARIO I -. Art. 7°- CONVOCAR a inscripción para Traslados, desde el 04/04/2019 hasta el 26/04/2019 inclusive, para el período lectivo 2020, en el ámbito de las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Educación de Jóvenes y Adultos, de Educación Especial y Hospitalaria y de Educación Superior. Art. 8°- DISPONER que, a partir de la fecha del presente dispositivo legal, los aspirantes que deseen solicitar Traslado en cargos y/u horas cátedra, SÓLO PODRÁN EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cba.gov.ar LINK MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FORMULARIO T - Art. 9°- DISPONER que, a partir de la fecha del presente dispositivo legal, los aspirantes que deseen solicitar Traslado en los cargos de DIRECTOR, VICEDIRECTOR E INSPECTOR, SÓLO PODRÁN EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN en cargos de la DIRECCIÓN DE NIVEL Y MODALIDAD EN LA CUAL POSEEN EL CARGO QUE PRETENDEN TRASLADAR. Art. 10°- DETERMINAR que, las Escuelas de Arte y Conservatorios que pertenecen a la U.P.C. – Universidad Provincial de Córdoba -, NO SERÁN CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Art. 11º- PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a la Junta de Clasificación, a las Direcciones Generales de referencia, a las Subdirecciones correspondientes, a las Inspecciones Generales, a las Subinspecciones Generales e Inspecciones respectivas, a todos los centros educativos y archívese.- FDO: CARLOS O. BRENE, Director General de Educación de Jóvenes y Adultos Ministerio de Educación / VÍCTOR GÓMEZ, Director General de Educación Secundaria Ministerio de Educación / ALICIA BONETTO, Directora General de Educación Especial y Hospitalaria Ministerio de Educación / DOMINGO ARINGOLI, Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ministerio de Educación

2 días - Nº 201968 - s/c - 03/04/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNC

PRIMAR Nº 32520170100030CB y Nº 3252017010004CB CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO - CDI Nº 74/2019 Objeto: Adquisición de "2 Camionetas". Recepción de Ofertas: hasta el 24/04/2019 10:00Hs. Apertura de Ofertas: 24/04/2019 a las 10:30 Hs. en la Secretaría de Ciencia y Tecnología – Filloy s/n Cdad. Universitaria, Córdoba. Valor del Pliego: sin costo. Consultas y Retiro de

pliego hasta el 23/04/2019 en Secretaría de Ciencia y Tecnología, Filloy s/n, Cdad. Univ., Córdoba, Lun. a vie. de 9 a 13 Hs. Tel.: 5353755 int. 17203 y 17206.

1 día - Nº 201900 - $ 616,40 - 03/04/2019 - BOE

ÓRDENES DE MÉRITOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos de Inspector - Ley: 10237 - Dcto. 930/15 Resol. D.G.E.T. y F. P. Resol. N° 1012/18 y 1013/18. LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA CARGOS INSPECTORES DE EDUCACIÓN MEDIA

ANEXO

5 días - Nº 201876 - s/c - 08/04/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 07/2019- COTIZACIÓN 2019/000007	
OBJETO DE LA CONTRATACION	CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA sito en Humberto Primero 467 Bº Centro – **SEDE CENTRAL**; En calle Ocaña esquina Gabino Blanco de Bº Alberdi – **ARCHIVO GENERAL** y en calle 27 de Abril Nº 3.045 Bº Alberdi – **DEPÓSITO.**
FECHA DE LA SUBASTA	16 DE ABRIL DE 2019
HORARIO DE LA SUBASTA	9:00 A 13: 00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.607.040,00** (UN MILLON SEISCIENTOS SIETE MIL CUARENTA CON/00 CENTAVOS).-
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

3 días - Nº 202070 - s/c - 05/04/2019 - BOE

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRONICA N°2019/ 0000043	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE BAZAR PARA EL PROGRAMA SALAS CUNA
FECHA DE SUBASTA	8 de abril de 2019
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 horas
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 193.500,00
FORMA DE PAGO	30 días de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 202177 - s/c - 04/04/2019 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa Nº 0031/2019 – Expte. 0425-371434/2019	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de computadoras de escritorio completas con destino a la Dirección General de Sistemas de Gestión Hospitalaria dependiente de dicho Ministerio.
Fecha de Subasta	05/04/2019
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 1.485.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Según Pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - Nº 202146 - s/c - 03/04/2019 - BOE

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRONICA N° 2019/000044	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA CONFECCION DE AJUARES
FECHA DE SUBASTA	**5 DE ABRIL DE 2019**
HORARIO DE SUBASTA	09:00 A 13 HS
ENTREGA	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.430.000,00
FORMA DE PAGO	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 201936 - s/c - 03/04/2019 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 07/2019 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-150212/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición de Alimento Balanceado para Perros. RENGLÓN ÚNICO: -Item 1: 4860 kg de alimento balanceado de calidad Super Premium para canes adultos -Item 2: 1368 kg de alimento balanceado de calidad Super Premium para canes cachorros. b) Presupuesto estimado: Pesos cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta ($467.640) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico d) Fecha de Subasta: 05/04/2019 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su registro en Compras Públicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace http://compraspublicas.cba.gov.ar

2 días - Nº 201915 - s/c - 03/04/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Compulsa Abreviada Electrónica n° 5/2019 - ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y OFICINA - EXPEDIENTE N°: 0435-068701/2019. Lugar de consulta: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: ComprasPúblicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en ComprasPúblicas. - Fecha y horario de consulta: 08/04/2019 13:00 Hs. - Referente para contacto: Marcela Gelati (Condiciones para la Contratación y Especificaciones Técnicas). Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmada, con más la documentación indicada en el Anexo I: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, sito en 27 de Abril n° 172, piso 4° de esta Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del presente Pliego quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares -todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo I: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas firmadas por el oferente o su representante legal, en sobre cerrado. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: Compulsa Abreviada Electrónica n° 5/2019 - ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y OFICINA - Expediente N° 0435-068701/2019, sin indicación de remitente. Lugar de presentación: Las ofertas económicas serán efectuadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en ComprasPúblicas, conforme las presentes condiciones de contratación. Asimismo, deberán presentar lo detallado en el artículo anterior (sobre y su contenido) en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, sito en 27 de Abril n° 172, piso 4° de esta Ciudad de Córdoba. Fecha límite de presentación: 10/04/2019. Hora límite de presentación: 13:00 Hs. Lugar del acto de apertura: En la fecha prevista, la apertura se producirá de manera automática y electrónica en el Sistema. Fecha del acto de apertura: 10/04/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Lugar de prestación o entrega: Los artículos de librería y oficina deberán ser entregados, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la Orden de Compra en la Dirección de Administración, Área de Licitaciones y Contrataciones, sita en calle 27 de Abril n° 172, piso 4°, de esta Ciudad de Córdoba Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba. Forma y Condiciones de pago: Cumplimentadas en su totalidad, las exigencias de las condiciones de contratación, y presentación de la factura correspondiente, se procederá a la liquidación de la misma, dentro de los treinta (30) días hábiles desde la conformación de la factura. Publicidad: La presente Compulsa se publicará en el portal de compras públicas de la Provincia de Córdoba (http://www.cba.gov.ar/licitaciones/) y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente. ANEXO: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ANEXO

3 días - Nº 201817 - s/c - 05/04/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COTIZACIÓN N° 2019/000041 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA Expediente N°0716-010631/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición de Accesorios Deportivos – Programa De Fortalecimiento Institucional para Centros Vecinales. b) Presupuesto estimado: $ 1.620.000,00 (Pesos un millón seiscientos veinte mil con 00/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 8/04/2019 hasta las 10:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACIÓN N° 2019/000041 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DEPORTIVOS, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 5/04/2019 09:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 8/04/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 201963 - s/c - 04/04/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COTIZACIÓN N° 2019/000042 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA Expediente N°0716-010633/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición de Bolsos Deportivos – Programa De Fortalecimiento Institucional para Centros Vecinales. b) Presupuesto estimado: $ 475.000,00 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil con 00/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 8/04/2019 hasta las 10:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo

deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000042 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA ADQUISICIÓN DE BOLSOS DEPORTIVOS, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 5/04/2019 09:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 8/04/2019. Hora del acto de apertura: 14:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 201965 - s/c - 04/04/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000039 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-010632/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición de Indumentaria Deportiva – Programa De Fortalecimiento Institucional para Centros Vecinales. b) Presupuesto estimado: $1.116.000,00 (Pesos un millón ciento dieciséis mil con 00/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 8/04/2019 hasta las 10:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000039 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 5/04/2019 09:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 8/04/2019. Hora del acto de apertura: 11:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 201960 - s/c - 04/04/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000040 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-010630/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición de Artículos Deportivos – Programa De Fortalecimiento Institucional para Centros Vecinales. b) Presupuesto estimado: $ 3.649.000,00 (Pesos tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil con 00/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 8/04/2019 hasta las 10:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000040 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 5/04/2019 09:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 8/04/2019. Hora del acto de apertura: 12:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 201962 - s/c - 04/04/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COTIZACIÓN N° 2019/000038 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA

Expediente N°0716-010614/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición de cunas- Programa Salas Cuna b) Presupuesto estimado: $630.000 (Pesos seiscientos treinta mil) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 5/04/2019 hasta las 10:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACIÓN N° 2019/000038 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA –Adquisición de cunas- Programa Salas Cuna, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 04/04/2019 09:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 05/04/2019. Hora del acto de apertura: 11:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 201711 - s/c - 03/04/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1020619; RESOLUCIÓN "A" N° 352/18.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1020619, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Principal FRANCO ARIEL REYEROS CABALLERO, DNI 25.920.678, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho intimado, debidamente acreditado, el cual encuadra en las previsiones del art. 15, incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.), y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la Ley N° 9728/10.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE cuando corresponda.----------Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 201992 - s/c - 09/04/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Timpanaro Mariela Claudia D.N.I.: 25.206.281 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0171-133060/2017 caratulado "SOLICITA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA POR COBRO INDEBIDO DE HABERES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 98/100 ($ 15.553,98), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/03/2012 al 30/09/2012 y entre 15/03/2013 al 30/05/2013, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 01 de Abril del 2019.

5 días - Nº 202054 - s/c - 09/04/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Gumierato Susana Beatriz D.N.I.: 10.449.243 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0171-133060/2017 caratulado "LIQUIDACION INDEBIDA DE HABERES – RECUPERO DE DEUDA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 42/100 ($ 23.486,42), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/05/2008 al 02/11/2008, entre 22/12/2015 al 31/01/2016 y entre 01/12/2015 al 31/12/2015, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 01 de Abril del 2019.

5 días - Nº 202147 - s/c - 09/04/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

; EXPEDIENTE N° 1016381; RESOLUCIÓN "A" N° 18/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EX-

PEDIENTE N° 1016381, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve:Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del AGENTE ORTIZ OVIEDO CRISTIAN EMANUEL, D.N.I. N° 32.683.674, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta de naturaleza gravísima previstas en el Artículo 15 incisos "19" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10.- Artículo 2º:PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 201974 - s/c - 09/04/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1013976 RESOLUCION "A" N° 14/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1013976.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del OFICIAL SUBINSPECTOR RODRIGO SEBASTIAN RAMOS, DNI N°30.180.480, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos acreditados, los cuales configuran faltas gravísimas en orden a lo dispuesto en el artículo 15, incisos 20°, 23° y 27° del R.R.D.P. vigente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 201163 - s/c - 03/04/2019 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Resolución N° 62/2019 Córdoba, 26 de Marzo de 2019 VISTO: La Resolución N° 39/2019 por la que se determinan las condiciones en las que se realizarán los Concursos de Director y Vicedirector con carácter de Titulares de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, dependiente del Ministerio de Educación. Y CONSIDERANDO: Que con posterioridad al dictado de la mencionada Resolución, se ha observado un error material involuntario en su art. 1°. Que los actos administrativos deben adecuarse a la realizada fáctica y jurídica que los hacen idóneos, por lo que corresponde modificar parcialmente la Resolución en cuestión y en uso de las atribuciones conferidas; EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS R E S U E L V E Art. 1°: MODIFICAR parcialmente el Art. 1 de la Resolución N° 39/2019 el que quedará redactado de la siguiente manera: "… ESTABLECER como requisito indispensable para la inscripción en el Concurso para cargos Directivos Titulares de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, dependiente del Ministerio de Educación, acreditar ocho (8) años de antigüedad docente para el cargo de Director, cuatro (4) de los cuales deben ser en el nivel y modalidad; seis (6) años de antigüedad docente para el cargo de Vicedirector, tres (3) de los cuales deben ser en el nivel y modalidad y revistar en horas cátedra titulares en la Modalidad y Nivel Secundario, además de tener título docente o titulación reglamentada con alcance docente en ambos casos. …"Art. 2° PROTOCOLÍCESE, comuníquese a quienes corresponda; publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y archívese.- FDO. PROF. CARLOS O. BRENE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN JÓVENES Y ADULTOS.

4 días - Nº 201626 - s/c - 04/04/2019 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DIVISION CANES

El Sr. Jefe de la División Canes Comisario Adrian Eduardo CEPEDA, NOTIFICA al CABO ® LUIS ALBERTO AVALOS N°: 21.550.128, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba Nº 696/18, de fecha 23 de Noviembre de 2018, la cual a continuación se transcribe: EL MINISTERIO DE GOBIERNO, RESUELVE: 1-CONVALÍDESE la transformación del Retiro Obligatorio por Incapacidad Provisoria en Definitiva a favor del Cabo Luis Alberto AVALOS (D.N.I. Nº 21.550.128- Clase 1970), a partir del 1º de noviembre de 2009 con la consecuente desafectación del cargo que fuera oportunamente reservado al agente, en conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 300992/2010 de la Caja de Jubilaciones , Pensiones y Retiros de Córdoba. 2. PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Departamento Administración de Personal de la Policía de la Provincia de Córdoba, comuníquese, notifíquese y archívese.. Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 201587 - s/c - 05/04/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba